



ACUERDO PARA LA EJECUCION DE OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACION DIRECTA

MPIO-TLAPEHUALA/2025-11-AC

ACUERDO QUE CELEBRA <u>EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAPEHUALA, GRO.</u> MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE OBRA PUBLICA POR ADMINISTRACION DIRECTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 29 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266

EN LA CIUDAD DE <u>TLAPEHUALA</u>, GUERRERO, SIENDO LAS <u>10:00 HRS.</u> DEL DÍA <u>29 DE ENERO DEL 2025</u>, SE REUNIERON EN EL <u>H. AYUNTAMIENTO DE TLAPEHUALA</u> LOS FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL PRESENTE ACUERDO.

PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TLAPEHUALA" UBICADA EN TLAPEHUALA, DEL MUNICIPIO DE TLAPEHUALA, GRO. LA CUAL CONSISTE EN: ALUMBRADO PUBLICO: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAMPARA LED ALTA POTENCIA TIPO T BASE E27 ILUMINA 310 WHATTS CONSUME 50 WHATTS, MARCA AKS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FOTOCELDA DE 120 V PARA LUMINARIA, MARCA AKSI O SIMILAR, SUMINISTRO DE FOTOCELDA DE 120 V PARA LUMINARIA DE ALUMBRADO PÚBLICO, MARCA AKSI O SIMILAR, REHABILITACIÓN DE LAMPARA DE ALUMBRADO PUBLICO INCLUYE: CABLE THW CAL. 12 Y CINTA DE AISLAR. CUENTA CON SALDO DISPONIBLE DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO DE \$ 772,102.96 (SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO DOS PESOS 96/100 M. N.).

QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE <u>TLAPEHUALA, GUERRERO,</u> CUENTA CON LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS, NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION, EL PROGRAMA DE EJECUCION Y SUMINISTRO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE REFERENCIA.

ASI MISMO, CUENTA CON LA CAPACIDAD TECNICA Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS CONSISTENTES EN: MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCION Y EL PERSONAL TECNICO SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS RESPECTIVOS; PARA LO CUAL SE PODRAN UTILIZAR DE MANERA COMPLEMENTARIA LA MANO DE OBRA LOCAL, ALQUILER DEL EQUIPO, LA MAQUINARIA DE CONSTRUCCION Y UTILIZAR LOS SERVICIOS DE FLETES Y ACARREOS QUE SE REQUIEREN.

SE LEVANTA EL PRESENTE ACUERDO Y LOS QUE FIRMAN PARA LA DEBIDA CONSTANCIA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2025.





EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL APEHUALA, GRO.

CONSTITUCIONAL

TLAPEHUALA, GRO

SÉ LUIS ANTUNEZ GOICOCHEA

PRESIDENCIAL CONTRALOR INTERNO

CONSTITUCIONAL DE TLAPEHUALA, GRO

LIC. PEDRO DUQUE GONZÁLEZ

TITULAR DE ORGANO DE CONTROL INTERMAMIENTO MUNICIPAL

2024 - 2027 CONSTITUCIONAL LAPEHUALA, GRO. 2024 - 2027

ING. JOSE AGERTO MONDRAGON VALENTIN

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBAN

EL RESPONSABLE DEL PROYECTO

ING. JOSE ALBERTO MONDRAGON VALENTIN

Vo. Bo. VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

DEL COPLADEMUN

C. FRANCISCO ARELLANO RAMOS